

En las oficinas de
CORRESPONDENCIA
ILUSTRADA, Infanta,
núm. 42, bajo
En la librería de Pa.
Carrera de San Jero-
nimo, núm. 21, en
todas las demás in-
dustria, y en el en-
tro de suscripciones,
Pasaje del café de
Madrid.
En provincias por
medio de nuestros
Corresponsales, a
recibiendo directa-
mente á esta Adm.
distracción.

Número suelto
10 CENTS



DIRECTOR, D. PEDRO PAGAN.

CIOS
P. C.
Madrid, 1 mes 2
Provi. 3 meses 7 50
PUNTOS
3 meses 7 50
ESTRANJERO
3 meses 22 50
ULTRAMAR
3 meses 25
ANUNCIOS
Línea 0'
Comandados y
reclamos, precios
convencionales
Número suelto
10 CENTS

NUESTRO GRABADO

Del mismo modo que ha habido y hay pue-
blos en la historia destinados á llenar una mi-
sion, por decirlo así, providencial, ha habido y
hay tambien familias en las que parece como
que se trasmite por herencia la tendencia á rea-
lizar ciertos ideales, tanto en el terreno de las
artes, como en el de la ciencia, la industria y el
comercio.

En confirmacion de esta opinion, que pudie-
ra parecer un tanto aventurada, citaremos úni-
camente la familia de los Médicis, que desem-
peñaron mision tan importante en el Renaci-
miento artístico de Italia; posteriormente, en
los tiempos modernos, la familia Rotschil, que
tanta parte ha tenido y sigue teniendo en el
movimiento financiero y comercial de la época
contemporánea, y, por último, la familia del
célebre viajero, cuyo retrato damos hoy á nues-
tros lectores.

Hé aquí las palabras con que el ilustre descu-
bridor del paso del Nordeste empieza su auto-
biografía, y que son una prueba más de lo que
acabamos de decir:

«Llámome Adolfo E. Nordenskiöld; nací en
Helsingfors el 18 de Noviembre de 1832, siendo
el tercero de siete hermanos. Mis padres fueron
Gustavo Nordenskiöld, naturalista distinguido,
jefe de la Direccion de Minas de la Finlandia,
y Margarita Sofía de Hartmann. Mi familia se
ha distinguido siempre por un ardiente amor
á la Naturaleza y á las investigaciones cientí-
ficas.»

En efecto; segun los datos que suministra el
Diccionario biográfico de Suecia, casi todos los
ascendientes de este notable explorador mere-
cieron bien de la ciencia por sus trabajos é in-
vestigaciones.

Uno de ellos, el coronel Adolfo Carlos Nor-
denskiöld, formó en el palacio de Frugor (Fin-
landia) un magnífico museo de historia natural;
otro llamado Otto Magnus Nordenskiöld intro-
dujo grandes adelantos en la industria de su
pais y se distinguió ademas por sus sentimientos
filantrópicos; un hijo del coronel Adolfo Cár-
los, ya citado, químico distinguido, trabajó ex-
traordinariamente en favor de la abolicion de la
trata de negros, y por último, un hijo de éste,
Nilo Gustavo, padre del conocido explorador,
fué durante largos años el discípulo y amigo ín-
timo del célebre Berzelius.

El doctor Nordenskiöld, siguiendo las inclina-
ciones peculiares, por decirlo así, de su familia,
se dedicó á los estudios científicos y geográficos
desde sus primeros años.

Terminados aquellos, emprendió una vida
agitada, consagrada en gran parte á la enseñan-
za, hasta que animado por el estudio de las
grandes exploraciones antiguas y modernas, se
decidió á lanzarse por tan peligrosa senda.

Después de realizar cinco viajes al Spitzberg
y á la Groelandia, fecundísimos para la ciencia
y la navegacion, hizo en 1874 la travesía de No-
ruega á la Siberia, desembarcando á la desembo-
cadura del Yenissei.

Este viaje, que se había intentado durante tres
siglos inútilmente, fué llevado á cabo en ménos de
un mes causando general admiracion.

Animado por tan lisonjero éxito decidióse á em-
prender la travesía del Océano Glacial desde la
Siberia hasta el Estrecho de Behring, como en
efecto lo realizó en el célebre vapor *Vega*, lo-
grando, después de un viaje peligrosísimo é inte-
resante en extremo para la ciencia (1) ver cum-
plidas sus aspiraciones.

(1) La casa editorial de D. Juan Vidal ha publicado una in-
terresante relacion de este viaje, ilustrada con excelentes gra-
bados.



Adolfo E. Nordenskiöld

Hé aquí en qué términos da cuenta del fin de su
expedicion M. Nordenskiöld:

«Estaba, al fin, realizado el ideal que perse-
guía sir Willoughby, cuando en 1553 abando-
naba el puerto de Greenwich al ruido de los
cañonazos y de los hurrahs de los marineros.
Después de trescientos veinte y seis años, y
cuando la mayor parte de los hombres compe-
tentes habían declarado imposible semejante em-
presa, llevábase á cabo el paso del Nordeste, sin
que hubiera habido que lamentar la pérdida de
un solo hombre.»

No hemos de detenernos á detallar los inciden-
tes de esta interesante y peligrosa navegacion, ni
ménos las importantísimas consecuencias que ha
de tener semejante descubrimiento para el comer-
cio y para la ciencia.

Bástanos consignar el testimonio de nuestra ad-
miracion hácia tan ilustre explorador, cuyo nom-
bre quedará grabado con caracteres indelebles en
la historia de la humanidad.

MIGUEL DE TORO.

LOS SOTABANCOS

Esta cuestion, que ha logrado preocupar la
atencion pública, tiene dos aspectos muy diferen-
tes; el legal y el del interes privado.

Expondremos ambos con la brevedad que nos
impone el poco espacio de que disponemos.

Al dictarse la ley municipal de 1876, estaba vi-
gente y formando parte integrante de las ordenan-
zas municipales de Madrid, una Real orden, fe-
cha 10 de Junio de 1854, en cuya base décima se

prohibe terminantemente la construccion de sota-
bancos en las calles de segundo y tercer orden,
fundando esta prohibicion en razones de salubri-
dad pública.

La ley municipal de 1876, hoy vigente, dispone
que los ayuntamientos puedan modificar las orde-
nanzas con acuerdo del gobernador, oyendo á la
Diputacion provincial respectiva; de donde fácil-
mente se deduce que el Ayuntamiento actual hu-
biera podido, en uso de sus atribuciones legales,
considerar la citada Real orden de 1854 como una
de tantas prescripciones de las ordenanzas y mo-
dificarla ó anularla, siguiendo al efecto los trámi-
tes que marca la ley.

Fácil sería la cuestion si nuestro municipio hu-
biese obrado de ese modo; pero es el caso que sin
acuerdo, sin acto alguno que tendiera á modificar
legalmente dicha disposicion, el Ayuntamiento ha
venido concediendo cuantas autorizaciones pedían
los propietarios para construir sotabancos en calle
de todas las categorías, hasta que un vecino de
Madrid, el señor marqués de Retortillo, reclamó
contra la construccion de un sotabanco en cierta
casa contigua á la suya.

Viéndose cogido el Ayuntamiento en flagrante
ilegalidad, y ante la perspectiva de que el recla-
mante pidiera una indemnizacion, ideó el ingenie-
ro medio de solicitar de la Diputacion provincial
un *bill de indemnidad* que, en términos corteses,
le fué negado.

Recurrió entonces al Gobierno, con la esperanza
sin duda, de encontrar en él un criterio más aco-
modaticio y benévolo que el de la corporacion
provincial, y el Ministro de la Gobernacion pidió
á la Diputacion un informe sobre la conveniencia
de conceder la autorizacion que el Ayuntamiento
solicita para que puedan construirse sotabancos
en las calles estrechas, considerando la cuestion
bajo el punto de vista higiénico. De este informe
se ocupó ayer la Diputacion, la cual acordó, des-
pués de una discusion muy reñida, emitirle en
sentido de que no se permita la construccion de
sotabancos.

Hasta aquí la parte legal. Digamos algo de la
privada, para que nuestros lectores estén al co-
rriente del asunto.

El señor marqués de Retortillo es presidente de
la asociacion de propietarios del ensanche, á los
cuales conviene que en el casco de Madrid no se
construyan viviendas de poco precio, á fin de que
los vecinos de escasa fortuna se vean precisados á
habitar en los barrios extremos.

Inútil es decir que los propietarios del centro de
la poblacion desean obtener de sus fincas todo el
producto posible.

Unos y otros olvidan, sin embargo, sus respecti-
vas conveniencias, para pensar tan sólo en los
perjuicios que podrán seguirse á los vecinos po-
bres, subiendo hasta los sotabancos ó caminando
diariamente algunos kilómetros para llegar á sus
albergues y en la salud pública que podría alte-
rarse aumentando la altura de las construcciones.

En cuanto al Ayuntamiento, se encuentra en un
verdadero compromiso, pues cualquiera que sea la
resolucion que se adopte, siempre resultará que ha
cometido una ilegalidad manifiesta, cuyas conse-
cuencias, en lo que respecta á los particulares, se
verá obligado á reconocer, con grave perjuicio de
los intereses que administra.

Tal es la cuestion de los sotabancos.

Los señores suscritores de este periódico, que
deseen adquirir el interesantísimo libro que
acaba de publicarse, titulado *Cánovas, su pasa-
do, su presente, su porvenir*, por Saurin, pueden
dirigir los pedidos á la administracion del mis-
mo, Espíritu Santo, 33, principal, y se les re-
mitirá franco de porte, mandando su valor
en sellos de correos ó letras del Giro mutuo.
Este libro forma un elegante tomo de 212 pá-
ginas, edicion de lujo, y su precio es 10 reales
en Madrid y 12 en Provincias.